

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2011.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



#### Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tipo de Sesión*		Acuerdos				Proyectos de Acuerdos No Aprobados				Resoluciones				Proyectos de Resolución No Aprobados				os								
Fecha			En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		E	En lo General		En lo Particular									
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<b>M</b> ayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
23/06/2011		Х		6	6		13	7	6				8	1	7	2	2										
Totales		1		6	6		13	7	6				8	1	7	2	2										

Nota: En esta sesión, el Consejo General también sesionó con el Consejero Presidente y cinco Consejeros Electorales.

\* Tipos de Seseión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo General

Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
185/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban modificaciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2011, por la inclusión de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Unanimidad						
186/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral, y su alineación al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.	Unanimidad						
187/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se reforma el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales.	Unanimidad						
	Se votó incluyendo las fe de erratas previamente circuladas y las modificaciones propuestas por la Consejera Electoral María Macarita Elizondo al artículo 36, en los términos en que el Secretario del Consejo leyó hace un momento y donde también se incorpora la observación formulada por el Consejero Electoral Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre en su intervención.							
188/2011	Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública que abroga al anterior publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2008.	Unanimidad						
	Se votó incluyendo la fe de erratas circulada previamente, así como las precisiones formuladas por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez a los artículos 7 y 9 del Reglamento, de conformidad a lo por él expuesto.							
189/2011	Acuerdo del Consejo General por el que se modifica el Reglamento de Sesiones del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral.	Unanimidad						
	Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, a fin de modificar el artículo 7 en los términos por ella expresados, a fin de que quede como originalmente estaba.							

2/2011	Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Reglamento de	Unanimidad			
	Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, que abroga al				
	anterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de febrero				
	de 2009.				
	Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada				
	previamente, así como la propuesta de modificación al Considerando				
	13, propuesta por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo				
	Gasperín.				



# Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo Particular

Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
188/2011	Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública que abroga al anterior publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2008.							
	Se votó incluyendo la fe de erratas circulada previamente, así como las precisiones formuladas por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez a los artículos 7 y 9 del Reglamento, de conformidad a lo por él expuesto.							
	Se votaron los mismos artículos 5, 32 y 66, con el impacto correspondiente en los considerandos, de conformidad con la propuesta formulada por el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández.	Mayoría	A favor	A favor	En contra	En contra	A favor	A favor
192/2011	Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, que abroga al anterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de febrero de 2009.							
	Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente, así como la propuesta de modificación al Considerando 13, propuesta por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín.							
	Se votó la propuesta para este artículo 3, inciso c), subinciso ii, propuesta por el Consejero Electoral Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre y el Senador Pablo Gómez, en los términos por ellos expresados	Mayoría	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	En contra
	Se votó la eliminación a la referencia de la réplica, que está en el artículo 10, párrafo 7 del Proyecto que está a su consideración.	Mayoría	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	En contra
	Se votó la nueva propuesta, formulada por los señores Consejeros Electorales Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, a fin de incorporar en el artículo 13, párrafo 14, lo referente a la notificación electrónica.	Unanimidad						
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero del Poder Legislativo Sen. Pablo Gómez Álvarez y por la Comisión, a fin de eliminar el supuesto de la inminencia de los actos para conceder medidas cautelares, considerada en el artículo 18, párrafo 2, inciso f).	Mayoría	A favor	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor

Se votó la propuesta de la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, en el sentido de eliminar en el artículo 20, párrafo 2, la referencia a réplica.	Mayoría	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	En contra
Se votó la propuesta del Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en el sentido de incorporar en el artículo 23, párrafo 2, la redacción que él propuso y formuló.	Unanimidad						
Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, relativa a incorporar al artículo 40 las reglas de la prueba pericial, conforme a la redacción que se propuso en la mesa, y se turnó a la Secretaría del Consejo General.	Unanimidad						
Se votó la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, a fin de eliminar el párrafo 3 del artículo 62, del Proyecto de Acuerdo que está a su consideración.	Mayoría	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	En contra
Se votó la la propuesta de la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, a fin de incluir un Artículo Transitorio Cuarto, con la propuesta que el ejercicio del derecho de réplica sea para que, los procedimientos especiales sancionadores estén sujetos a la expedición de la ley en la materia. En los términos que ella expuso, que era simplemente que estén sujetos incluso a la redacción. Se tutela con el procedimiento especial sancionador y se reserva la expedición de la ley en la materia.	Unanimidad						
Se votó la propuesta de la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, en el sentido de incorporar un nuevo Artículo Transitorio que se refiere a la entrada en vigor de este Reglamento, que fue reforzado por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, a fin de definir la entrada en vigor tres días hábiles después a la aprobación en este Consejo General de este Reglamento de Quejas y Denuncias.	Unanimidad						
Se votó la propuesta de la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, en el sentido de incluir un Artículo Transitorio para derogar disposiciones de reglamentos vigentes y demás disposiciones que se opongan a esta nueva disposición reglamentaria.	Unanimidad						
Se votó la propuesta de un nuevo Artículo Transitorio propuesto por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, a fin de emitir los Lineamientos para la notificación electrónica por él propuesta.	Unanimidad						



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos no aprobados en lo Particular

Tipo de la Sesión: Extaordinaria

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
188/2011	Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública que abroga al anterior publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2008.							
	Se votó incluyendo la fe de erratas circulada previamente, así como las precisiones formuladas por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez a los artículos 7 y 9 del Reglamento, de conformidad a lo por él expuesto.							
	Se votaron los artículos 5, 32 y 66, de conformidad con el Proyecto de Acuerdo original, como fue circulado previamente.	Mayoría	En contra	En contra	A favor	A favor	En contra	En contra
192/2011	Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, que abroga al anterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de febrero de 2009.							
	Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente, así como la propuesta de modificación al Considerando 13, propuesta por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín.							
	Se votó la redacción original con la que fue circulado el Proyecto de Acuerdo en el artículo 3, inciso c), subinciso ii).	Mayoría	En contra	En contra	En contra	A favor	En contra	A favor
	Se votó el artículo 8, en los términos en que fue propuesto en el Proyecto de Acuerdo que originalmente fue circulado.	Empate	A favor	En contra	En contra	A favor	En contra	A favor
	Se votó nuevamente el artículo 8, en los términos del Proyecto de Acuerdo que originalmente fue circulado. Motivo por el cual queda eliminado el artículo 8 y la votación del inciso h) del artículo 8, tampoco es procedente.	Mayoría	En contra	En contra	En contra	A favor	En contra	A favor
	Se votó el artículo 10, párrafo 7, en los términos del Proyecto de Acuerdo que originalmente fue circulado.	Empate	A favor	En contra	En contra	A favor	En contra	A favor
	Se votó la propuesta del Senador Pablo Gómez Alvarez, en el sentido de incorporar un plazo de 48 horas para emitir un Acuerdo admisorio dentro de los procedimientos especiales sancionadores en el artículo 68, párrafo 1.	Unanimidad						

Se votó la propuesta de un nuevo Artículo Transitorio del Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, a fin de definir los plazos para las investigaciones preliminares para la admisión de los procedimientos especiales sancionadores en los términos por él propuestos.	·	A favor	En contra	En contra	A favor	En contra	A favor
Se votó nuevamente la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, a fin de incluir un Artículo Transitorio para definir los Lineamientos que definan los plazos para las investigaciones preliminares para la admisión de los procedimientos especiales sancionadores.	·	En contra	En contra	En contra	A favor	En contra	A favor



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobadas en lo General

Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la pérdida de registro de la Agrupación Política Nacional denominada "Justicia y Paz para México", en términos de lo previsto en el artículo 35, párrafo 9, incisos d) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/198/2009.	Unanimidad						
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario instaurado en contra de la Agrupación Política Nacional "Organización México Nuevo", por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/200/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-103/2010.  Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández en los términos por él expuestos.	Unanimidad						